



ACTA DE ENTREGA RECEPCION

En el municipio de Chocamán, Ver., siendo las 12:00 hrs. del Día 04 del mes de Diciembre de 2019, reunidos los representantes del,

H. AYUNTAMIENTO DE CHOCAMAN, VER.

Ing. Antonio Flores Cancino y C. Arq. Gustavo Rosas Hernández; Director De Obras Públicas y Supervisor de obra respectivamente. Y la empresa contratista a quien se le adjudicó el contrato:

Nombre o razón social:	EFRAIN GARCIA REYES
Domicilio:	AV. GENERAL IGNACIO DE LA LLAVE NO.23, COL. CENTRO COSCOMATEPEC, VER
RFC:	GARE890619CM1
Representante Legal:	EFRAIN GARCIA REYES

Con el objeto de efectuar el acto de ENTREGA-RECEPCION de la obra:

“CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ESCUELA PRIMARIA VANGUARDIA REVOLUCIONARIA DE LA CABECERA MUNICIPAL”

DATOS DE LA OBRA:

Fondo:	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-2019)		
No. De Obra:	2019300620040	No. De Contrato:	FISM-DF/2019300620040
Modalidad de contratación:	Adjudicación directa (X) Invitación a tres personas () Licitación Pública ()		
Monto del contrato:	\$ 223,966.99		

INVERSION:					
INVERSION APROBADA			INVERSION APLICADA		
FISM-DF	COMUNIDAD	TOTAL	FISM-DF	COMUNIDAD	TOTAL
\$ 223,966.99	0.00	\$ 223,966.99	\$ 223,966.99	0.00	\$ 223,966.99

**OBRAS
PUBLICAS**

CHOCAMAN

2018-2021. Ignacio de la Llave No. 23 Col. Centro Coscomatepec, Ver.

Tel. (01 273) 737 01 95 Cel. 273 106 64 42
arquitecto.efrain@gmail.com grupoconstructor.garey@gmail.com

Efraín García Reyes
R.F.C. GARE890619CM1



ACTA DE ENTREGA RECEPCION

Estando de acuerdo en lo manifestado se concluye que la obra se encuentra totalmente terminada y apta para su operación, por lo que está en condiciones de ser recibida por el Consejo de Desarrollo Municipal quien se compromete a implementar un programa de conservación y mantenimiento de la misma.

El acto de entrega recepción de los trabajos realizados no libera al contratista por las responsabilidades de obra faltante, mal ejecutado, mala calidad de los materiales utilizados, pagos indebidos o vicios ocultos por lo que el H. Ayuntamiento se reserva el derecho de realizar pertinentemente las reclamaciones que a derecho correspondan

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluido el acto, siendo las **14:00** Hrs. del día citado, levantando para constancia de este acuerdo la presente acta, donde firman quienes intervinieron en ella. Damos fe

Por el Contratista

C. EFRAIN GARCIA REYES

REPRESENTANTE LEGAL

Por el Municipio

ING. ANTONIO FLORES CANCINO



DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

**OBRAS
PUBLICAS
CHOCAMAN
2018-2021**

ARQ. GUSTAVO ROSAS HERNÁNDEZ

SUPERVISOR DE OBRA